



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

YAUYOS, 11 FEB. 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 030 - 2025/D-UGEL N°13-YAUYOS/J.AAIE

SEÑORES : Directores de las I.E. de la jurisdicción de la UGEL N°13 - Yauyos, de las zonas Sur Grande, Sur Chico y Nor Oeste.

ASUNTO : Plazo final para presentación de inventario 2024.

REF. : INFORME N°015 - 2025/ (E)PATRIMONIO / AAIE/UGEL N° 13 YAUYOS

Es grato dirigirme a ustedes, con la finalidad de saludarlos cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N°13 Yauyos y a la vez, en atención a los documentos de la referencia en aplicación de la Directiva N°006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”.

Con, OFICIO MÚLTIPLE N°217-2024/D-UGEL N°13-YAUYOS/J.AAIE, de fecha 29 de noviembre del 2024, se solicita la presentación del inventario 2024 a las Instituciones Educativas de las zonas Sur Grande, Sur Chico y Nor Oeste.

Se adjunta relación de Instituciones Educativas que no han cumplido con presentación del inventario 2024 Y omisas en la presentación del Excel del inventario (anexo n°07).

Los Directores (as) de las II.EE de las zonas Sur grande, Sur chico y Nor oeste, que no han cumplido con la presentación del inventario 2024 se le comunica que tienen, **como plazo final hasta el 24 de febrero del 2025, con carácter obligatorio y bajo responsabilidad funcional.**

El formato (ANEXO N°07), deberá de ser enviado en Excel no en PDF, al correo de Patrimonio.ugel13@gmail.com.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



MLSA DPSIII
RWLE J.AGA
MJRR E.CP



Maria L. Saravia Anton
Lic. María Luisa Saravia Anton
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N° 13 - YAUYOS